

LA PAZ DE MURCIA.



PRECIOS DE SUSCRICION.
En Murcia 2 pts. al mes y 6 el trimestre; lo mismo fuera de la capital.—En Ultramar y el extranjero, 40 pts.

CONDICIONES DE SUSCRICION.
Los pagos son adelantados.—No se admiten suscripciones.—Las suscripciones empiezan los dias 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.

DIARIO LIBERAL

Y DE INTERESES MATERIALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

ÓRGANO DEL PARTIDO CONSTITUCIONAL DE LA PROVINCIA.

UN NUMERO DEL DIA 10 CÍMOS. DE PESETA; ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOUT, 55.

LA PAZ DE MURCIA.

REUNION

del partido constitucional.

Convocada para el domingo y para el local donde tiene su círculo nuestro partido, hubo que desistir de este propósito y celebrarla en el piso bajo del Instituto provincial, pues no de otro modo podía tener cubida la numerosa concurrencia que se presumió había de reunirse y que en efecto ocupó los claustros de nuestro establecimiento de segunda enseñanza.

Si la reunion era importantísima por el número crecido de los que la componían, aun tenía mas valor por la significación de la mayor parte de sus individuos, tanto que nos hizo enorgullecernos de pertenecer al partido constitucional, pues vimos que aquí como en Madrid, y allí como en las demás provincias, reunía un personal dignísimo, casi en su totalidad formado por los que representan la industria, el comercio, y la agricultura.

Ocupada la mesa por los Sres. Cierva y Lopez Somalo, individuos de la comision que habia convocado, el primero de estos indicó se estaba en el caso de elegir la mesa que habia de dirigir, y por aclamacion fueron designados los señores señores para secretarios, y para presidente D. Luis Leante.

El Sr. Leante tomó asiento y en breves frases dió las gracias a la reunion por el puesto para que le habian nombrado y explicó el objeto con que estaban allí reunidos. Indicó que para abreviar se habia presentado una proposicion suscrita por los Sres. D. Miguel Yagüe, D. Carlos Diaz y D. A. Bocio Aroniz, pidiendo se eligiera una comision nominadora de los señores que debian componer el comité y para ella proponian á los Sros. D. Marcos Peñalvar, D. Felipe Molina, D. Antonio Barrientos, D. Alejandro Saurin, D. Mariano Faisá y D. Manuel Iñan Aibaladejo. Los concurrentes aceptaron por unanimidad y con este motivo se suspendió la sesion por unos momentos para dar lugar á que los señores designados, que se hallaban presentes, pudieran convenir en la confeccion de la candidatura.

Cumplido por la comision nominadora el encargo que se la confirió se presentó la lista de los señores que creia convenientes para el comité, la que leyó el señor Lopez Somalo y es como sigue:

- » Antonio Hernandez Amores.
- » Julian Pagan.
- » Fernando Bravo Villasante.
- » Eduardo Riquelme y Figueras.
- » Pascual Abellan.
- » Juan de la Cierva.
- » Juan Lopez Somalo.
- » Lorenzo Páusa.
- » Fulgencio Meseguer Iñan.
- » Matias de las Heras.
- » José Maria Alix.
- » Valentín Leante.
- » Pedro Diaz Cassou.
- » José Ladrón de Guevara.
- » Federico Chápuí Cayuela.
- » Gerónimo Garcia Rubio.
- » Manuel Martinez Albacete.
- » Nicolás Aguilár.
- » José Bocio.
- » Jaime Dario.
- » José Perez Salas.
- » José Herrera y Forcada.
- » Juan Garcia Aroniz.
- » Juan Gimenez Rubio.
- » Rafael Almazan y Martin.
- » Joaquin Bagueña.
- » Juan Miguel Hernansaez.
- » José Lopez Cabezuolo.
- » José Iñan Gonzalez.
- » Alfonso Marin Espinosa.
- » Francisco Gil.
- » Juan Cascales Pont.
- » Antonio Guirao Baeta.
- » Antonio Almagro.
- » Estéban Capdepon.

Por una espontánea conformidad quedó aprobada la designacion de los señores que anteceden, mas el Sr. Almagro usó de la palabra para pedir que se le relevara del cargo, sin que pudiera crearse le movia disonancia de ninguna clase, y si lo difícil que le seria cumplir con el deber que le imponia tan espioso cargo con motivo de residir fuera de la capital. Los concurrentes no tuvieron á bien el tomar en consideracion las razones del Sr. Almagro para no verse privados de su eficaz cooperacion.

Como documento de importancia en los actuales momentos se dió lectura á la circular de 4 del corriente dirigida por la junta directiva central de nuestro partido

á los presidentes de los comités del mismo.

Por mocion de los Sres. D. Virgilio Guirao, D. Federico Chápuí y D. Carlos Diaz se acordó manifestar á la junta directiva central que el partido constitucional de Murcia se adhiere á su carta circular y hace suyas cuantas declaraciones en ella se contienen, proposicion que fué aceptada y se encargó para cumplirla al comité entonces elegido.

Nuestro amigo el Sr. Lopez Somalo cerró la sesion con un corto discurso que fué muy bien recibido.

En la noche del domingo celebró el comité constitucional su primera sesion para constituirse, estando presentes veinte y dos de sus individuos. Se trató de los cargos que debian conferirse, conviniéndose después de usar de la palabra los señores Hernandez Amores, Pagan, Cierva, Villasante, Páusa y algunos otros, que fueran aquellos un presidente, dos vice-presidentes y tres secretarios. Indicado para el primero por el Sr. Hernandez Amores el Excmo. Sr. D. Pedro Pagan, fué unánimemente aceptado, mediando entre dicho señor y el proponiente algunas amistosas indicaciones para cederse tan honroso puesto.

Después fueron proclamados, tambien por unanimidad, para vice-presidentes los Sros. D. Antonio Hernandez Amores y D. Pascual Abellan y para secretarios los Sros. D. Juan de la Cierva, don Juan Lopez Somalo y D. Joaquin Bagueña.

Tomáronse varios acuerdos que los señores elegidos quedaron en cumplir, entre ellos el de oficiar á la junta directiva central manifestándole la constitucion del comité; telegrafando á tambien saludándole y ofreciéndole la adhesion de todos sus individuos.

Por proposicion de D. Juan de la Cierva se acordó declarar órgano del partido constitucional de la provincia á nuestro periódico, y para su redaccion se eligieron á los Sros. D. José Herrera y Forcada, D. Lorenzo Páusa, D. Pedro Diaz Cassou, y D. Juan Lopez Somalo, con el propietario de LA PAZ D. Rafael Almazan y Martin.

Ayer sufrió un retraso de mas de cinco horas la llegada del tren-correo, á causa de un descarrilamiento de otro de mercancías, ocurrido en Minaya.

Declarado nuestro diario órgano del partido constitucional de esta provincia, por voto unanime del comité de esta capital, demás esta decir que correspondemos á tan honrosa distincion con el celo é interés de quien, aun sin ese honor, ha venido consagrando constantemente a la defensa del partido á que pertenecemos.

Esto, sin embargo, no nos hará abandonar la defensa de los intereses materiales de Murcia y su provincia que forman nuestro escudo mas estimado, en la cual hemos empleado muchos de nuestros trabajos, coronados no pocos con feliz éxito; ni tampoco abandonaremos otras secciones de nuestro diario, encaminando siempre nuestros pasos á mejorar sus condiciones en justa correspondencia del favor que hace quince años nos vienen dispensando nuestros paisanos y comprovincianos. Por hoy no indicamos las mejoras que hemos de hacer pues queremos darlas á conocer prácticamente.

Dice «La Prensa»: «Nuestro querido amigo el Sr. Zugasti preguntó en la sesion de ayer al gobierno si está dispuesto á separar á todos los empleados que hayan estado en presidio. La sola enunciacion de la pregunta, es el cargo mas terrible que puede hacerse á la situacion.»

El Sr. Sagasta se encuentra muy aliviado de la ligera indisposicion que ha sufrido últimamente.

Su casa sigue viéndose á todas horas invadida por personas pertenecientes á todas las clases de la sociedad.

La direccion de correos anuncia que desde el dia 16 de noviembre próximo queda establecido el servicio de vapores-correos entre la Peninsula y las islas Baleares en la forma siguiente:

Salidas de la Peninsula para Palma de Mallorca.—De Barcelona, los viernes á las cuatro de la tarde.

De Valencia, los domingos á las cuatro de la tarde.

De Alicante, con escala en Ibiza, los martes á las cuatro de la tarde.

Regreso de Palma de Mallorca para la Peninsula.—De Palma para Barcelona los martes, desde 1.º de octubre al 31 de marzo á las cuatro de la tarde, y el resto del año á las cinco de la mañana.

Idem para Valencia, los jueves á las mismas horas.

Idem para Alicante, con escala en Ibiza, los domingos á las ocho de la mañana.

Salida de Barcelona para Mahon los miércoles á las cuatro de la tarde para llegar á Alcudia el jueves á las seis de la mañana, y á Mahon á las dos de la tarde del mismo dia.

Regreso de Mahon para Barcelona los domingos á las ocho de la mañana, para llegar á Alcudia en el mismo dia á las dos de la tarde, y á Barcelona el lunes á las seis de la mañana.

Entre los grabados que han llamado mas la atencion en el último número de «La Ilustracion Española y Americana» figuran un retrato de D. Antonio Garcia Gutierrez, del mas exacto parecido, y el que representa un tipo de la modista de Madrid, no menos que el cuadro de costumbres titulado «El sacamuelas romano», cuyo admirable dibujo es debido al pintor Pellicer.

Sr. Alcalde, sirvase hacer una visita por la plaza de Fontes, por la de las Capuchinas y por la calle de los Apóstoles y las vera convertidas en taleres, cual si viviéramos en Espinardo, Ajezares ó la N-ra; quisiéramos una correccion para que no se diga que en el tiempo de su mando se ha perdido la cultura en esta ciudad que no sean olvidadas las importantes tareas de sus dos últimos antecesores, que reproduciendo los bandos de buen gobierno y tomando medidas eficaces lograron extinguir muchos abusos de esos artesanos; que por una mal entendida libertad no se malogren ni esterilicen aquellos esfuerzos; por último, que vana gloriándose V. S. de pertenecer á un partido de orden, justicia y moralidad, no lo desvirtuen esos artesanos, que mal agradecidos a la benevolencia y tolerancia que se les tiene, se dice que alguno manifiesta, sin reboso que ahora manda un alcalde republicano y pueden hacer cuanto les da la gana.

Tenemos el sentimiento de anunciar que el estado de la apreciable señora de D. Pascual Abellan se ha agravado desde el sábado, circunstancia por la que no le fué posible á nuestro amigo el concurrir á la reunion de nuestro partido ni á la constitucion del comité.

El Circulo Constitucional de esta capital tiene un gran aumento de socios con motivo de la reorganizacion del partido.

En el correspondiente lugar anunciamos la funcion destinada para el jueves en el Circulo industrial. El estreno de la zarzuela bufa en tres actos *Los cómicos de la legua* ha de aumentar aquella noche la concurrencia.

El ayuntamiento de Granada es republicano y los mozos de la quinta de este año se han dirigido á él con una solicitud pidiéndole los redima de la suerte en armonia con los principios políticos que profesa.

Al «Eco de Cartagena» le llama la atencion que no pudiera celebrar sesion aquel ayuntamiento el último jueves por falta de número. Ha de saber nuestro colega que ese es un mal crónico en nuestro municipio, pues nunca puede celebrarla en los viernes por igual causa.

Duda «El Eco» si podría celebrarse la sesion el sábado y esto nos hace creer que ignora que la ley dispone se cite para dos dias después y que con los que concurren se tome acuerdo.

El «Boletín oficial» ha empezado á publicar la relacion de cuentas de la contribucion territorial que han sido declaradas fallidas en la provincia.

Prontitud. Con fecha 5 de junio último publicó el «Boletín» del domingo una providencia del juez de Mula tomada 25 de marzo anterior.

Mal entorada está la redaccion del «Boletín» del movimiento comercial del

mercado, pues anuncia cebada á 34 reales fanega, y maiz á 21.

Quando no hemos recibido mas notas de gastos semanales de obras del municipio debe ser porque estén en suspenso las que se hacian, pues no podemos creer que el Sr. Cayuela haya variado de propósito.

El domingo á la una y media se estaba lavando un ómnibus en la entrada de la calle del Triunfo. Aquella es estrecha y el carrujo ocupaba de acera á acera, quedando apenas paso para el público. Además de esta incomodidad quedó luego la calle convertida en un barrizal, el cual no desaparece de aquel sitio, pues antes de que se seque ya se ha repetido la operacion. Si el Sr. Cayuela quisiera corregir los muchos abusos que de esta clase se cometen, tendría aquí un medio haciendo aplicar el art. 235, y como infracción, y además con pública reincidencia, la multa correspondiente.

ADHESIONES

del partido constitucional.

Múrcia, 5.

Excmo. Sr. Duque de la Torre.

Adhesion incondicional como ex-senador y político á cuanto acuerde y ejecute nuestro partido.—Antonio Hernandez Amores.

Celejín, 31 de octubre.

Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta.

Mi estimado amigo: He visto con el mayor sentimiento y la mas profunda indignacion el resultado de la acusacion. No puede V. figurarse cuanto me ha contristado ese suceso, no por V., que tiene la fortuna de que tal vez V. y nuestros amigos saldrán de la acusacion libres, de toda mancha; así lo afirma su seguro S. Q. B. S. M.—Ramon Chico de Guzman.

Múrcia, 7.

Excmo. Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta. Los constitucionales de esta capital ofrecen á V. E. su cordial y respetuoso afecto, admirándose á la noble y solemne protesta de todo el partido contra los injustos ataques de nuestros implacables adversarios, que no logran manchar en V. E. y sus dignísimos compañeros la honradez imaculada de nuestra comunión política.—Pedro Pagan.—Antonio Hernandez Amores.

Barcelona, 3 de noviembre de 1872.

Excmo. Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta.

Muy señor mio y de todo mi aprecio y consideracion: Yo no felicitaré á Vd. como lo haran á millares los correccionarios, porque cuando se tocan amargos desengaños y vi lanas ingratitudes se contrista el alma y sublevan al que las recibe.

Yo en cambio pongo á su disposicion cuanto valgo, cuanto tengo y cuanto podemos padre y dos hijos. No tema el disponer de todo ello, que dará un gran placer á este pobre magistrado y amigo suyo Q. B. S. M.—Francisco Usera.

Ayer debió empezar á conferir el sacramento de la confirmacion el obispo de esta diócesis, en la parroquia de S. Patricio de Lorca.

Veinte y dos fueron los individuos multados el domingo por el teniente alcalde Sr. Soler, por falta de cantidad en el peso y por infracciones a las prevenciones de la autoridad. Fueron los siguientes: Santiago Villaseca, con un cargo de grava; Antonio Fenor, con 1; José Barberán, con 1; Gabriel Zaragoza, con 1; Francisco Castillo, con 1; José Espinosa, con 1; Antonio Avilés, con 1; Pedro Rocamora, con 1; Gonzalo Tomás, con 1; Andrés Pretel, con 1; Manuel Lopez, con 1; Manuel Turi, con 1; Miguel Cayuela, con 1; José Tarín, con 1; dueño del horno de Santa Teresa, con 2; Francisco Balbrea, con 1; el arrendador de los pesos, con 1; Bartolomé Celedrán, con 1; Francisco Moreno, con 4; Antonio Gimenez, con 2; Dolores Hernandez, con 1; y Juan Martinez, con 1.

En el establecimiento de LA PAZ se han recibido 150 ejemplares de la indispensable *Agenda de bufete* y 100 del no menos útil *Calendario americano*. Además se encuentra en él una variadísima coleccion de almanques ilustrados y bufos, de almanques zaragozanos, y se pueden traer los almanques franceses, ingleses y alemanes que se deseen.

Un periódico dice saber con certeza que el general Rey, uno de los ministros acusados, va á acusar á su vez al general Córdoba de haber dispuesto tan solo en los dos primeros meses de su mando de 16,000 duros de fondos de administracion militar para gastos secretos.

«La minoria republicana», dice «La Igualdad» por comentario á esta noticia, llevando adelante la acusacion contra el ministerio Sagasta, ha prestado un importante servicio al país, pues á consecuencia de ella van á saberse cosas edificantes y á aclararse muchos puntos negros.»

Parece que está acordada la separacion del capitán general de Puerto-Rico y de otras importantes autoridades.

Nuestro distinguido amigo y paisano D. Antonio Lopez Almagro ha llegado á Madrid.

Un nuevo calendario titulado *Musical* va á ver la luz pública: será debido á nuestro apreciable paisano el Sr. Soriano Fuertes.

El mismo Sr. Soriano ha leído en la última reunion de la seccion de bellas artes para la exposicion de Viena, una notable Memoria literaria é histórica sobre las canciones españolas, que ha llamado la atencion de sus compañeros.

En «La Correspondencia de España» encontramos las siguientes honrosas líneas para nuestro querido amigo Padilla y su no menos apreciable esposa. Dicen así: «Ha sido nombrado cantante de cámara del emperador de Alemania, nuestro ya célebre barítono Mariano Padilla, el que en union de su esposa, la célebre Desiré Artort, ha tomado parte en el concierto de corte dado en Berlín á los tres emperadores. El de Alemania le regaló á la aplaudida *día* un brazalete de oro artísticamente trabajado con la fecha del concierto en brillantes, y con rubies el nombre de las óperas que ha cantado en el teatro de la capital de Alemania. El czar de Rusia le ha regalado una sortija con un magnífico solitario.»

El nuevo alcalde de Madrid ha sido elegido por diez votos mas de la mayoría absoluta del total de individuos de que se debe componer aquella corporacion, y además, concejales que no tomaron parte en su eleccion, se han adherido al voto de la mayoría.

La direccion general de Comunicaciones ha pasado una circular á todos los administradores de correos, recomendando, en el servicio que practican los peatones conductores de la correspondencia pública cuya importancia es mayor de la que generalmente se cree, la mayor uniformidad para que se eviten abusos de lamentable trascendencia, y otras á los alcaldes de los pueblos para que vigilen á dichos funcionarios en cuanto se refiera á detenciones imotivadas, morosidad ó falta en el reparto y recibo de la correspondencia.

Quando la ley municipal determina cómo y cuando debe rectificarse el padrón vecinal, no siendo ahora la época, el ayuntamiento, radical, de Málaga ha acordado un nuevo empadronamiento ahora. ¿Para qué se quieren leyes?

SECCION OFICIAL.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL

DE MURCIA.

RESULTADO de la recaudacion de arbitrios sobre artículos de comer, beber y arder, obtenida en los dias 10 y 11 del actual.

FIELATOS.	Libras.	Plas.	Cts.
Casa-rastro.	1532	91	92
Puente.		540	79
Puerta de Castilla.		89	82
Idem de Orihuela.		219	9
Idem Nueva.		22	23
Idem de la Traicion.		28	57
Ferra-carrit.		157	37
Depósitos.		"	"
Conciertos.		"	"
Total.		1149	79

Múrcia 12 de noviembre de 1872.—El alcalde, José Cayuela.

SECCION DE NOTICIAS.

De «El Popular» copiamos las siguientes:

Dice La Igualdad:

«Cada día son mayores las quejas que contra el director del Museo tienen que dirigir los artistas que van á aquel templo del arte á copiar y estudiar los cuadros de los grandes maestros.

El Sr. Gisbert se ha declarado dentro de aquel recinto un autócrata, que ejerce una autoridad tan arbitraria como caprichosa.

Ha hecho amontonar en un cuarto todas las copias que se estaban haciendo, impide que más de dos copien un mismo cuadro y, á este tenor, ha dictado otra serie de disposiciones que, indirectamente vienen á cerrar las puertas del Museo á los jóvenes.»

Y no es esto lo peor. Lo peor es que los domingos están cerrados gran parte de los salones del Museo, á causa, por lo que dicen, de que no hay personal bastante para guardarlos. Así es, que aparte del hermoso salon que existe en la galería que conduce á la Escuela flamenca, está cerrada la sala de la derecha de la referida Escuela, en donde hay soberbios cuadros de Rubens; y también están cerrados los salones de la planta baja que forman contraposición con los que hoy están abiertos en aquel sitio.

Otras cosas diríamos, pero nos detenemos en lo dicho, y es bastante.

LEVANTAMIENTO CARLISTA.

Extracto de los despachos telegráficos recibidos en este Ministerio hasta la madrugada de ayer acerca del levantamiento carlista.

«Cataluña.—El cabecilla Castells entró en Tárrega con su partida en la noche del viernes, quemó el aparato telegráfico de la estación, rompió algunos postes telegráficos, y pidiendo 6.000 duros de contribución salió aquella misma noche hacia Agramunt, tomando después la dirección de Balaguer. Iban en su persecución varias columnas.

No se ha recibido ninguna otra noticia extraordinaria de este distrito, y en lo demás de la Península reina tranquilidad.»

Gaceta de hoy:

«Ninguna novedad extraordinaria comunican las partes de Cataluña; reinando tranquilidad en el resto de la Península.»

El Diario Español:

«Segun la Gaceta, Saballs ha sido derrotado por cuarta ó quinta vez; pero, segun los diarios de Cataluña, esas derrotas son pura ilusión. Como tal se nos dió lo ocurrido el sábado último en las inmediaciones de San Hilario, y segun resulta de las cartas y periódicos, Saballs se retiró á la aproximación de la columna del general Andía, muy superior en fuerzas á la facción, siendo las bajas que ésta experimentó efecto, de los disparos de cañon que se le hicieron.

El Tiempo:

«En el Congreso se decía esta tarde que ayer se encontraba en Montroy, sacando contribuciones á los vecinos, el cabecilla Tallada con 200 hombres, sin que nadie le molestase en lo más mínimo.

«Anteanoche una partida carlista que estaba posesionada de la estación de Monistrol fué sorprendida por una columna de la Guardia civil que la atacó á la bayoneta, obligándola á dejar sus posiciones, despues de una pequeña lucha que costó la vida á un carlista, y heridas á otros varios. Tres guardias fueron también heridos.

«En Aragón, segun noticias que hemos recibido de Zaragoza, cada vez se hace más difícil la circulación de los trenes por los carlistas, en vista de que las empresas no les dan las contribuciones que les imponen, destrazan cuanto material hay en las estaciones, así como las vías y telegrafos.»

Diario de El Pueblo:

«Segun carta de Gerona, el cabecilla Castells ha entrado en la populosa villa de Sabadell.

Con el temor consiguiente, se han mandado doblar las guardias de palacio.

Cuando el general Andía supo que Castells habia entrado en la ya dicha población, tomó el tren y se dirigió á Barcelona con una fuerte columna.

«¿A dónde le conducirá el ardor de su fogoso ímpetu? A cualquier parte menos á Sabadell; ya lo verán ustedes.»

«Ayer llegaron hasta nosotros rumores que por lo vagos no podemos concretar, pero que daban como seguro haberse librado un sangriento combate en no sabemos qué punto de Cataluña entre las tropas del ejército y la facción Castells.

El combate parece que fué largo, y á no haber llegado la noche, y con ella la facción Saballs á reforzar á Castells, la partida de este hubiera quedado disuelta. Las pérdidas sufridas por el batallón cazadores de Béjar se hacen sufrir á 20 hombres; la de los carlistas son muchas.

Unase á esta triste noticia la detención del correo en Monistrol por una partida de más de 1.000 hombres; agréguese que todos los pueblos de la comarca han sido sometidos á pagar contribución, y ciérrase este triste cuadro con la comunicación del Capitan general avisando al ministro de la Guerra que no ha podido dar capotes á la tropa por no haberlos en las factorías.

La Esperanza:

«Por diferentes conductos se confirma ya noticia que empezó á circular ayer de

haber destruido Saballs á la columna del Sr. Cabrinetti. Algunos añaden, pero esta noticia necesita confirmación, que parte del batallón de cazadores de Béjar se habia pasado al general Saballs.

CÓRTESES.

SENADO.

Extracto de la sesión del día 9 de Noviembre de 1872.

PRESIDENCIA DEL SR. FIGUEROA.

Abierta la sesión á las tres menos cuarto, se lee el acta y se aprueba.

ORDEN DEL DIA.

Continúa la discusión del proyecto sobre concesion de auxilios á los ferro-carriles de Madrid á Malpartida y de Mérida á Sevilla, usando de la palabra en contra.

El Sr. GALDO, que se duela profundamente del mal general que aqueja al país, de que todo, absolutamente todo, debe quejarse á la iniciativa del Estado.

Examina la verdadera causa del abatimiento de nuestras grandes empresas, que atribuye á la ciega confianza en que se abandonan, esperando siempre la iniciativa y la cooperación del Estado.

Combate esta tendencia, que califica de funesta y perjudicial para los intereses generales del país. Entra á examinar el derecho de las líneas objeto del proyecto los auxilios que tratan de concedérseles. Niega ese derecho despues de haber renunciado solemnemente á toda intencion. Afirma que el Gobierno no tiene derecho tampoco á conceder un gravamen para el Tesoro, completamente injustificado, y que pudiera ser causa de grandes abusos por parte de otras empresas.

Concluye sosteniendo que el principio de justicia es antes que el de la conveniencia, y esta razon le ha hecho disenter del parecer de sus compañeros de Comisión.

El Sr. MONTESINOS usa de la palabra en pró. Reproduce la mayor parte de las consideraciones aducidas ayer por el señor Presidente del Consejo. Se hace cargo de las observaciones del Sr. Galdo, leyendo multitud de datos estadísticos convenientes á su propósito. Explica el carácter verdadero del auxilio, demostrando que no es sino un anticipo reintegrable. Concluye sosteniendo la conveniencia del proyecto.

El Sr. GALDO rectifica, haciendo presente que el Sr. Montesinos ha defendido las provincias que deben recibir el beneficio; pero que no ha refutado la principal consideracion que él ha expuesto: se hace cargo del argumento aducido en favor del dictamen sobre la liquidacion que debe servir de responsabilidad, y observa que esas liquidaciones estan afectas á satisfacer una multitud de necesidades muy apremiantes de los ayuntamientos.

El Sr. MONTESINOS rectifica brevemente y consume el tercer turno en contra.

El Sr. HERRERO LOPEZ, que comienza asegurando que la cuestion que se debate es de moralidad, y que así lo han demostrado los Sres. Calderon Collantes y Díez.

Despues de exponer algunas consideraciones en contra del dictamen, termina pidiendo sea retirado el proyecto y se acelere la liquidacion de los pueblos interesados.

El señor Presidente del CONSEJO dice que no tenia el propósito de hablar, pero que al sonar en sus oidos la palabra moralidad, se levanta á protestar energicamente de ella.

Explica los actos de toda su vida pública, cuyo exámen deja á juicio de todo el mundo. Defiende energicamente la conducta administrativa de este Gobierno, cuyos actos todos son siempre la consecuencia del convencimiento y de la seguridad que son conformes á los intereses del país. Dice que cuando se le han negado ciertas condiciones de hombre de Gobierno, lo ha sufrido ante el convencimiento de sus modestos merecimientos; pero que no sufrirá jamás ni la duda siquiera en cuanto se refiera á la moralidad, á la que no cree que haya nadie bastante osado á intentar. Pide al Senado disculpa por haberse expresado con cierta viveza, pero que esto es hijo de que tiene el firme propósito de que cuando pase á la vida privada no haya nadie capaz de dudar de su acrisolada reputacion.

Rectifica algunos conceptos del señor Herrero, asegurando que se clama por la descentralizacion, pero que se acude incesantemente al Gobierno menos en aquello que se tiene no deber.

Rectifica las observaciones del señor senador sobre la formacion de los presupuestos, de las cuales pudiera suponerse que se pretendia presentar un presupuesto ficticio; haciéndose cargo también de algunas consideraciones del Sr. Collantes hace observar que en el proyecto se propone el fijar un plazo permitiendo la facilidad de que cualquier empresa en el término de cuarenta dias pueda aspirar á ella sin renuncia á la subvencion.

Explica la verdadera interpretacion del art. 2.º de acuerdo con el presupuesto por el Sr. Calderon Collantes. Continúa poniendo de manifiesto cuanto se ha procurado cerrar toda puerta en el proyecto á toda susceptibilidad.

Asegura que existen dos provincias que es una vergüenza el abandono en que yacen, la de Cáceres y la de Murcia, y que está resuelto, obedeciendo á un sentimiento de justicia, á hacer todo lo posible para equipararlas á las demás.

Termina proponiendo que la Comisión acepte cualquiera modificación bastante á hacer desaparecer cualquier duda en todos, proponiendo asimismo que se presenten to a la clase de emiisimas que contribuyan á dejar perfectamente á salvo los principios de la justicia y los intereses del Estado.

El Sr. CALDERON COLLANTES rectifica, asegurando que el Sr. Herrero con sus palabras no ha podido tener intencion de lastimar en lo más mínimo la honra del digno Gabinete que ocupa el banco ministerial.

Explica de nuevo sus palabras de ayer en sentido muy satisfactorio para el Gobierno y para el señor Presidente del Consejo.

Termina anatematizando el que haya un país en que se alimenten las sospechas contra los poderes públicos, puesto que el país que esto haga es indigno de la libertad; declarando también que le bastaria el que estuviese el Sr. Ruiz Zorrilla en el banco ministerial para no temer los efectos que trata de evitar con su adición.

El señor Presidente del CONSEJO une su ruego al Sr. Calderon Collantes para que la Comisión modifique el artículo que se trata.

El Sr. HERRERO LOPEZ rectifica y declara calorosamente que jamás pudiera creer el que nadie supusiera que habia dudado de la honra del Sr. Ruiz Zorrilla.

El señor Presidente del CONSEJO observa que no ha dicho que el Sr. Herrero dudase de la moralidad del Gabinete, pero de sus palabras podia creerse por algunos cierta duda grave.

Dice que le duelen los ataques tanto más cuanto son dirigidos por personas queridas, puesto que él no ha podido dejarse jamás el corazón á la puerta de la Cámara.

Rectifica el Sr. HERRERO explicando de nuevo satisfactoriamente sus palabras.

El Sr. GODINEZ DE PAZ, de la Comisión, defiende el dictamen.

Leído el artículo 1.º, queda aprobado. Se suspende la discusión y se lee el dictamen llamando 40.000 hombres al servicio de las armas.

Se abre discusión sobre este proyecto. El Sr. JURADO habla en contra del dictamen, exponiendo una serie de observaciones semejantes á las que han aducido diferentes oradores republicanos.

El Sr. ERA-O defiende el dictamen á nombre de la Comisión, fundándose en las graves cuestiones políticas que se agitan hoy en el interior y que pudieran aminorar las conquistas revolucionarias.

Siendo pasadas las horas de reglamento se levantó la sesión á las siete menos cuarto.

CONGRESO.

Extracto oficial de la sesión celebrada el día 9 de Noviembre de 1872.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR VICEPRESIDENTE MOSQUERA.

Abierta á las dos, y leída el acta de la anterior, fué aprobada.

El Sr. CHACON rogó á la Comisión que entendiendo en la proposicion de acusacion del ministerio Sagasta que manifestase el estado en que tiene sus trabajos.

El Sr. AGUILAR hizo una pregunta relativa al dictamen sobre abolicion de quintas.

El Sr. NÚÑEZ DE VELASCO, de la Comisión, contestó que en breve se presentaría.

Se concedió un mes de licencia al señor don Sabino Herrero.

El Sr. BLANC apoyó una proposicion autorizando al Gobierno para ceder en propiedad á D. Manuel Flores Vallejo la laguna de la Higuerita, en la provincia de Albacete, que fué tomada en consideracion.

Se aprobaron sin debate varios dictámenes de la Comisión de peticiones.

También sin discusión se aprueban los dictámenes siguientes:

Reforma de un artículo de la ley de Enjuiciamiento civil.

Autorizacion para acudir personalmente á defenderse en los pleitos contencioso-administrativos.

Negativa para procesar al Sr. Moreno Rodríguez.

Se pone á discusión el acta del distrito de Orgiva, por el cual viene proclamado diputado el Sr. D. Antonio Mantilla.

El Sr. MARTINEZ PEREZ impugnó el acta, siendo llamado al orden dos veces por el Presidente. Dijo que esta eleccion está llena de ilegalidades y de coacciones; que el Sr. Mantilla habia repartido todos los destinos entre sus amigos; que el juez de Orgiva se trasladó á Lanjarón para procesar á los partidarios de la candidatura contraria, rechazando toda clase de quejas y reclamaciones. Añadió que en muchos pueblos habian votado los ausentes y los muertos. Que en Timar no hubo colegios el primero y segundo día, y en el tercero se hicieron las actas fuera del local y por personas que no pertenecian á las mesas; que en Caña se sacó partido del fallo de un pleito pendiente entre el Ayuntamiento y un particular. En Mecina-Fondales se hizo una reparticion de esparto en los vecinos, y en Pietres y Busquitas se hicieron las elecciones sin las ceulas talonarias.

El Sr. OLAVE, de la Comisión, defendió el dictamen negando que los hechos aducidos por el Sr. Martinez, fueran referentes al acta de Orgiva.

El Sr. AGUILERA impugnó el acta y el dictamen, valiéndose para ello en la tardía presentacion del acta.

Se suspendió la discusión para votar el proyecto de ley sobre fuerzas navales, quedando aprobado por 195 votos contra 54.

El Sr. AGUILERA continuó su discurso en contra del acta de Orgiva, diciendo que ésta tiene numerosas ilegalidades. Confirmó lo dicho por el Sr. Martinez Perez, añadiendo que, segun confesion del juez, se habia puesto en libertad á cuatro presos que eran temibles y que ejercian influencia en el distrito, y que en 20 de los 30 pueblos que componen el distrito, los electores, que son proletarios la mayor parte, estaban ausentes en la recoleccion. A ruego de S. S. se suspendió la discusión y continúa el debate sobre el Banco Hipotecario.

El Sr. RAMOS CALDERON dijo: Si no tuviera, señores diputados, el convencimiento íntimo y profundo de que los proyectos que se discuten envuelven la ruina de nuestra Hacienda y el desprestigio del país, no me levantaria á hacer uso de la palabra. Algo he hecho para evitarlo, en union del señor marqués de Sardoal, y solamente cuando nos hemos convenido de que era imposible llegar á un acomodamiento, traemos aquí nuestras opiniones

para que vosotros resolvais de parte de quién están la razon y la justicia.

Cuando considero las esperanzas legítimas que habia hecho concebir el partido radical en su anterior época; cuando veo que entonces consiguió presentar un presupuesto nivelado; cuando recuerdo que entonces era un partido vigoroso, y le oigo confesar hoy la bancarota, no puedo menos de preguntarme: ¿qué ha ocurrido en el transcurso de un año para que haamos visto defraudadas todas las esperanzas que hiciera concebir al país el partido radical?

Cierto es que las circunstancias en que subió al poder el partido radical eran sumamente críticas; y si el señor ministro de Hacienda hubiera venido á decirnos: yo he conseguido ir conlevando la deuda flotante; he conseguido mejorar algo la situacion en que nos encontramos, y para ello he tenido que hacer uso de cualquier garantía para salir del momento, yo hubiera propuesto un voto de gracias para S. S. Pero el señor ministro de Hacienda no ha hecho eso; S. S., en el interregno parlamentario ha tomado dinero á préstamo, y ahora viene á presentar á las Cortes, no un proyecto, sino un contrato, exacta reproducción del rey de los selvas, en que el caballero señor ministro de Hacienda ha hecho el papel del cordero.

La cuestion de Hacienda es, sin duda alguna, muy importante, pero no creo que lo es tanto como generalmente se dice, presentándola como el problema social más difícil de resolver. Yo creo que de las catástrofes sociales, la más fácil de remediar es la de la Hacienda: porque los trastornos que la cuestion de Hacienda produce son pasajeros. Preguntad sinó á la vecina Francia, y os dirá que hubiera dado una indemnizacion de guerra doble ó triple de la que ha dado á los alemanes antes que ceder una piedra de sus fortalezas ó un grano de arena de su territorio.

He dicho antes que los proyectos que se discuten eran un contrato leonino, y voy á probarlo. Esos proyectos envuelven la esperanza para el Tesoro de extinguir la deuda flotante; para los que han contratado con el Gobierno español una realidad, cual es un Banco Hipotecario y una ganancia fabulosa en los bonos del Tesoro.

Primeras esperanzas que abraza el Gobierno por estos contratos: extinguir la deuda flotante. Pues yo declaro que la deuda flotante no es la confesada, y que aun cuando lo fuera, no se extinguiría con los medios presentados por el señor Ministro. Y para probarlo, os voy á leer unas palabras del presupuesto del Sr. Camacho.

«Déficit de los presupuestos.» «Para explicar ahora cómo ha venido á producirse la situacion del Tesoro que acaba de exponerse, es necesario remontarse á tiempos pasados y empezar el estudio de esta cuestion desde la fecha en que se practicó una liquidacion de la Hacienda.»

En 1868 se hallaba el Tesoro, sin contar las anticipaciones hechas ni las obligaciones pendientes de pago, con un desubierto de 387 millones de pesetas, como resultado del déficit acumulado de anteriores presupuestos: el de 1868 á 1869 se cerró con un déficit de 177 millones; el siguiente lo produjo de 181, y el último, que na concluyó en Junio próximo pasado, se ha cerrado con el de 227.

Todas estas cantidades reunidas forman la suma de 972 millones de pesetas; y para irlos cubriendo han votado las Cortes recursos extraordinarios, que juntos ascienden á la suma de 984 millones, debiendo por lo tanto haber quedado á favor del Tesoro al aplicarse el último de aquellos recursos, fué el de 150 millones, votados en 27 de Julio próximo pasado, un sobrante de 12 millones de pesetas, en que excedía la suma de los recursos al déficit acumulado.

Y sin embargo, decía luego S. S. que habia un déficit de 538 millones de pesetas. Me he permitido leer estas palabras para que se vea que hay siempre ilusion en esto de la deuda flotante y del déficit; porque importado nuestro déficit; desde la revolucion 1.000 millones de pesetas, y habiéndose emitido mucho mas con el objeto de enjugarle, aun queda esa deuda que decía el señor Camacho. Desde la caída de este señor Ministro no se ha omitido nada, y por consiguiente esa deuda ha de seguir, pudiendo asegurar que al empezar el próximo ejercicio la deuda pasará de 2.000 millones, incluyendo en ella las obligaciones pendientes de pago.

Pero yo quiero conceder que no sea más que de 490 millones de pesetas; ya vé el señor Ministro que no negare la cifra. La deuda flotante, como el déficit, es una de esas enfermedades que ocurren alguna vez en los pueblos y que no pueden cortarse de una vez, sino que es preciso ir las conlevando por medio de paliativos. Para esto es necesario convertir la deuda flotante en otra clase de deuda que tengan menos exigibilidad, y que no ocasionen estos ahogos. Pero ¿debemos convertir esta deuda en consolidado, ó en deuda amortizable? Esta es la primera pregunta que debemos hacernos al pensar en la conversion. Si nuestro presupuesto estuviera más desahogado; si tuviéramos las rentas que antes teniamos ó otras que las hubieran sustituido, yo no me opondria á la creacion de deuda amortizable, que si bien causa por el pronto un ahogo mayor, se cancela más pronto; pero como no podemos esperar que esto suceda, parecia lo natural que se creara un deud de la consolidada perpetua.

Pero admitamos que el Banco nos hubiera hecho este servicio; ¿se deben pagarlos servicios de agencia con la facultad de crear un Banco? ¿Es buen modo de premiar servicios de agente dar una cosa que no tiene nada que ver con el servicio prestado? Todos recordais que un personaje importante que habia dado dinero para acceierar la r volucion, debia en concepto de algunos, por este motivo, ser candidato al trono. Y yo decía siempre: no; si ha dado el dinero y está arrepentido que se le devuelva; pero esto es un motivo para colocarle en el trono. Pues una cosa semejante es la que ahora se pretende para ese Banco. Yo creo que con haber obtenido el adormecimiento de los bonos, como decía mi amigo

el señor marqués de Sardoal, tenia muy bastante.

Pero además se le concede el establecimiento de un Banco Hipotecario. Señores, yo he leído varias veces este proyecto, y no he podido comprender aún qué es lo que va á hacer ese Banco, cual va á ser su naturaleza. Yo le llamé en otro sitio el Banco omnibus, lo cual me ha valido una fraterna del Sr. Bona, y no sé si la frase es ó no oportuna; pero para rechazarla no basta querirme imponer silencio á manera de dómine. Yo no sólo que pensaré la escuela del economista Sr. Bona; pero sé decir, que si hubiera pasado veinticinco años de mi vida conjugando en calles y plazas el verbo *abollar*, no hubiera venido luego á defender aquí la creacion de un Banco privilegiado.

Señor Presidente, si S. S. piensa suspender la sesión, yo le agradecería que lo hiciera, y si descansaria un rato, para reanudar mi discurso esta noche.

El Sr. PRESIDENTE: Escasísima es la gracia que tengo que conceder á su señoría, porque apenas faltan cinco minutos para la hora.

Se suspende esta discusión.

Pasó á la Comisión de presupuestos una enmienda del Sr. Aguilar y otros al artículo 1.º del proyecto de ley de arreglo de la Deuda.

El Sr. PRESIDENTE: Se suspende la sesión hasta las nueve de la noche.

Eran las seis.

Abierta la sesión de nuevo á las nueve de la noche bajo la presidencia del Sr. Rivero, continuó el Sr. Ramos Calderon su interrumpido discurso en contra de el dictamen sobre el Banco Hipotecario: dice notar que hoy se abordan empréstitos cuya cantidad hubiera asustado no hace muchos años á todos: se estiende en largas consideraciones sobre la deuda flotante, dudando que los valores del Banco Hipotecario lleguen á alcanzar una cotizacion regular: examina los billetes hipotecarios dirigiendo algunas observaciones sobre el interés de estos billetes, asegurando que el plan del ministro de Hacienda en esta materia lo considera inferior al de otros Ministros: combate también el arreglo de la deuda relacionado con la creacion del Banco Hipotecario: asegura que esto no es sino un sucursal del de París cuyas pingües ganancias se aumentarán con este proyecto: conviene en que España es un país altamente necesitado de bancos de crédito territorial, que por regla general son establecimientos convenientes para la riqueza, pero á la vez rectifica algunos de los asertos del Sr. Bona sobre bancos territoriales: hace una larga historia de estas sociedades, leyendo á este propósito diferentes documentos referentes á la creacion de los primeros bancos de crédito territorial en Francia: niega que el Banco debe matar la usura resultando que á su juicio debe buscarse en el movimiento de la ley hipotecaria: pretende relacionar una serie de deduciones políticas del proyecto que se discute: termina su discurso de una larga relacion encaminada á aullizar el dictamen sobre el Banco Hipotecario.

El Sr. BONA usa de la palabra para alusiones: comienza haciendo varias rectificaciones al discurso del Sr. Ramos Calderon: defiende al Banco de París y de los Países Bajos: niega que existe contradiccion alguna entre la defensa que hace del proyecto que se discute y las doctrinas de la escuela economista: analiza la produccion y las cuestiones políticas que con ella se relacionan directamente, deduciendo que existen una multitud de grandes gastos en las sociedades modernas que ayudan la produccion y contribuyen su desarrollo: defiende la libertad de Bancos, censurando en cambio la institucion bancaria con privilegio, poniendo de relieve que en el proyecto queda perfectamente garantida la libertad de Bancos, puesto que así se consigna en uno de sus artículos: rectifica algunas observaciones del Sr. Ramos Calderon acerca de la emision de deuda, cedulas hipotecarias, y otras de las diversas cuestiones tratadas por el Sr. Ramos.

El Sr. SAN MIGUEL contesta á nombre de la Comisión al Sr. Ramos Calderon: explica el por qué la Comisión no contestó al señor Morayta, y si lo hizo el Sr. Bona. Entrando en el fondo del debate, rebate una por una las consideraciones del señor Ramos Calderon, rectificando algunas de sus apreciaciones y aduciendo argumentos, ora en favor del proyecto que se discute, ya de las razones que han presidido para su presentacion. Esculpa al partido radical de la responsabilidad absoluta del estado de la Hacienda, que atribuye á los Gobiernos anteriores á la revolucion: explica el estado angustioso de la Hacienda en los momentos en que el Sr. Ruiz Gomez se encargó de su gestion; próximos toda clase de vencimientos y obligaciones fué preciso recurrir al crédito, siendo de notar que el interés á que se hicieron aquellas negociaciones fué muy inferior al que habia costado en otras ocasiones menos desfavorables que la presente; discurre extensamente sobre los proyectos presentados por el señor Ruiz Gomez para el arreglo de la deuda, nivelacion de presupuestos y atencion de todas las cargas que pesan sobre el Tesoro: combate la teoria de amortizacion de deuda flotante, supuesto que no existiendo sobrantes, antes al contrario, habiendo déficit, mal podria aplicarse cantidad alguna para amortizar la deuda.

Expone la razon de la preferencia otorgada á los billetes hipotecarios sobre los bonos del Tesoro que existían en cartera: lee diferentes datos referentes á la amortizacion de bonos, detallando la distribucion de los sobrantes: asegura que el pago de los intereses se hará de seguro en un plazo dado, suponiendo que haya paz, orden y respeto á la ley, con lo que habrá crédito sobre lo también, puesto que lo único que no se cotiza en mercado alguno es la anarquía; rectifica la teoria del señor Ramos sobre la deuda flotante, demostrando que hoy son imposibles los dos medios que aquel propone de pagarla ó conllevlarla.

Se suspende la discusión; se dá cuenta de los señores nombrados para acompañar los restos del Sr. Gomez de la Vega; se

lee el dictamen sobre las relaciones de la Iglesia y el Estado.

Siendo pasadas las horas de Reglamente, se levantó la sesión a las doce.

SECCION OFICIAL

La Gaceta de ayer y hoy no contiene disposición alguna de interés general.

Vacantes. La de médico cirujano de Bribeica, Burgos, dotada con 2.000 pesetas.

—La de Villanueva del Rosario, Málaga, dotada con 1.000 pesetas y las iguales.

—La de Villamañana, León, dotada con 1.000 pesetas.

Las solicitudes por 20 días.

REVISTA COMERCIAL Y AGRICOLA

No hay variación notable en el curso de los mercados extranjeros, supuesto que los de Inglaterra continúan en depreciación, mientras que los demás, así los americanos como los del mar Negro y Azoff, los del Báltico y los del Centro y Occidente de Europa, conservan bien los precios y se sostienen firmes los vendedores de trigo.

Desde la recolección hasta mediados de Noviembre han llegado a los puertos ingleses unos diez millones de hectolitros, contando las existencias flotantes que los ingleses tenían entonces. Esto es, poco más o menos, la tercera parte del déficit de aquella nación; y como por otro lado se anuncian grandes remesas de California y Australia, el comercio de importación flojea.

En los demás países, salvo California que ha tenido alguna baja comparada sus precios de hoy con los de principios de Agosto, las cotizaciones se mantienen altas.

En nuestra Península se nota alguna flojedad en determinadas plazas, pero el tono general de los mercados difiere poco del de hoy hace ocho días. Por las cartas que publicamos a continuación verán nuestros suscriptores el curso de los negocios y la excelente situación agrícola de todas las provincias, en las cuales hay unas sementeras inmejorables; y como nada podemos añadir a lo expuesto, otros días, concluimos reseñando el mercado de Madrid, cuyo portamón es el siguiente:

Del parte remitido en este día por la Intervención del Mercado de granos y nota de precios de artículos de consumo resulta lo siguiente.

Carne de vaca, de 14'50 a 15'50 pesetas la arroba; de 0'47 a 0'70 la libra y de 1'47 a 1'52 el kilogramo.

Idem de cerdo, de 0'51 a 0'65 pesetas la libra, y de 1'39 a 1'41 el kilogramo.

Idem de ternera, de 1'25 a 2 pesetas la libra, y de 2'71 a 4'34 el kilogramo.

Tocino añejo, de 17'50 a 18 pesetas la arroba, de 0'76 a 0'82 la libra, y de 1'65 a 1'78 el kilogramo.

En canal, de 15'12 a 15'50 la arroba, y de 1'36 a 1'39 el kilogramo.

Jamon, de 25 a 31'25 pesetas la arroba; de 1'25 a 1'50 la libra, y de 2'71 a 3'25 el kilogramo.

Pan de dos libras, de 0'35 a 0'41 pesetas, y de 0'38 a 0'45 el kilogramo.

Garbanzos, de 5 a 12'50 pesetas la arroba; de 0'23 a 0'59 la libra, y de 0'50 a 1'28 el kilogramo.

Judías, de 4'75 a 6'25 pesetas la arroba; de 0'23 a 0'29 la libra, y de 0'50 a 0'63 el kilogramo.

Trigo, de 10'75 a 12'50 pesetas la fanega, y de 19'48 a 22'63 el hectolitro.

Cebada, de 5'50 a 6 pesetas la fanega, y de 9'95 a 10'86 el hectolitro.

Aguilar de Campoo (Palencia) 9 de Noviembre.—Estamos en un tiempo como de primavera y por consiguiente la sementera no puede hacerse bajo mejores condiciones, y según opinión de los labradores inteligentes, supera a la que se hizo antes de llover, pero de todas maneras, tanto la primera como la última, todo ello nace muy bien. Hé aquí los precios que rigieron en el mercado de ayer:

Trigo de 42 a 44 rs. fanega; cebada de 23 a 24; morcajo de 30 a 31; centeno de 28 a 29, yeros de 34 a 36; patatas de 24 a 26 cuartos arroba.

Arévalo (Ávila) 9 de Noviembre.—Ha continuado la animación en la compra de trigos, y las entradas de éste han sido pequeñas; no obstante, ha sufrido una leve baja, pues de 42 3/4 rs. las 94 libras a que se cotizaba ha unos 15 días, hoy está de 41 a 41 1/2 rs.

Cebada viene poca y se coloca bien al tipo de 21 1/2 a 22 rs. fanega.

Centeno; cuánto se presenta se paga de 23 1/2 a 24 rs. fanega.

Algarroba; está muy solicitada al precio de 20 a 21 rs.

Garbanzo se ofrece mucho y no hay quien le quiera; los menudos se ceden de 50 a 60 reales fanega, terretados de 80 a 90, y grueso, único que se busca, consigue hasta el límite de 220 rs. fanega.

Afortunadamente han cesado las lluvias y disfrutamos de un temporal de primavera, lo que permite al labrador acabar de hacer la siembra en buenas condiciones.

AVILA 9 de Noviembre de 1872.—Tenemos un tiempo hermosísimo para el campo, con cielo despejado y temperatura suave.—Las siembras han terminado por aquí en buena sazón y siguen en buen estado.

Los mercados más flojos en sus precios, siguiendo en esta parte la tendencia general a la baja de todos los de Castilla.

Los tipos a que se cotizan hoy todas las semillas, son los siguientes:

Trigo de 16'85 a 18'17 pesetas hectolitro, ó sea de 9'50 a 10'25 pesetas fanega. Cebada de 10'19 a 11'08 pesetas hectolitro, ó sea de 5'75 a 6'25 pesetas fanega.

Centeno de 10'19 a 11'08 pesetas hectolitro, ó sea de 5'75 a 6'25 pesetas fanega. Garbanzos de 42'27 a 70'83 pesetas hectolitro, ó sea de 25 a 40 pesetas fanega. Patatas de 0'07 a 0'09 pesetas kilogramo, ó sea de 0'04 a 0'04 pesetas libra castellana.

BARCELONA 9 de Setiembre.—El curso de este mercado podemos resumirle en los términos siguientes:

Trigos nacionales.—Poca variación ha sufrido el mercado desde nuestra última, siendo lo más notable, una entrada de doce mil cuarteras mezclilla de Sevilla para la fabricación de almidón, y de estas, parte venían ya ajustadas a la vela, lo que ha surtido el mercado, influyendo mucho en la baja del precio que antes tenía, y a más, por ser en corto número los compradores de la referida clase.

Por lo demás, los precios más bien han tenido descenso, efecto de bastantes entradas y buenas noticias de los puntos productores.

De los extranjeros se ha vendido una partida Calafat del que estaba en Silos a 14 1/2 pesetas, pretendiéndose por el resto a 14 3/4.

Los precios a que se han efectuado las operaciones, son:

Blanquillo de Arévalo a 18 1/2 la cuartera de 70 litros.

Candeal de la Mancha de 16 1/4 a 17 1/4 idem.

Jexa de id. de 15 1/4 a 16 1/4 id.

Aragón, monte de 16 3/4 a 17 1/4.

Aragón, huerta de 15 1/2 a 16 1/2.

Navarra de 16 1/2 a 17 id.

Candealillo de Aguilas de 15 a 16 id.

Jexa de id. de 15 a 15 1/2.

Mezclilla de Sevilla de 13 1/2 a 15 id.

Tierzo de id. (blanquillo), de 15 1/2 a 15 3/4 id.

Tremés id. a 13 1/2 id.

De Tortosa de 14 a 15.

De Mahón de 16 1/2 a 17 1/4.

Harinas.—Efecto de la remora en los arribos por las vías-ferreas, sostienen sus precios las harinas, y no sería extraño que subiesen, si continuáramos como hasta ahora en tardar 30 días en venir las expediciones de Zaragoza, y en no querer admitir mercancías en las estaciones de Castilla, por falta de material en que transportarlas.

Las existencias son pocas y van detallándose a precios siguientes:

Primera de Aragón de 16 1/4 a 17 3/4; primera fabricada en esta de 17 a 18 pesetas.

Barriles de harina fabricada en esta para América con peso de 200 libras castellanas, puestos a bordo, de 8 a 8 1/2 duros uno.

Segunda de diferentes procedencias de 14 1/2 a 16 1/2 id.; tercera de granito de 13 1/2 a 14 1/2; tercero remolido de 8 a 9 1/2.

Todo por quintal de 41'600 kilos.

Cebada.—Pocas existencias, operándose de 28 a 29 rs.

Acitias.—Las noticias de la nueva cosecha, que promete ser abundantísima en todos los puntos productores, tiene a este artículo en completo abatimiento, pues los compradores procuran abastecerse en la menor escala que les es posible.

Se colocan los nuevos de acitunas caídas a 18 duros.

Viejos.—Los lampantes de buen gusto de 20 a 20 1/2; id. de Andalucía de 19 1/2 a 20; arriería de 19 a 19 1/2; de algodón a 19; todo por carga de 115 kilogramos.

BEJAR (Salamanca) 9 de Noviembre.—A excepción del centeno que sube algo sin duda por el consumo que hace el ganado de cerda, lo restante continúa lo mismo:

Trigo a 40 rs. fanega; centeno a 34; cebada a 28; arroz a 32 rs. arroba; pimiento a 56; bacalao a 50; patatas a 2,75 centimos arroba; tocino magro a 52 rs. arroba; idem gordío a 43; lana fina a 90; id. entrefina a 80; carbon a 3.

BURGOS 9 de Noviembre.—Aunque el movimiento y expediciones se suceden, no son, ni en tan grande escala ni con tanta rapidez como en semanas anteriores, advirtiéndose también alguna más flojedad en los precios de los trigos y en las compras; que en el mercado de ayer se verificaron a los tipos siguientes:

Trigo mocho, blanquillo y rojo para el comercio; buenas clases de 40 a 42 reales fanega; id. algas de 39 a 41; comuña de 27 a 28; centeno de 24 a 25; cebadas de 20 a 21 1/2; yeros a 27; avena de 12 a 13 y medio y lentejas de 34 a 37.

Harinas.—Primera a 15 1/2 rs. arroba; segunda a 14 1/2; tercera a 13, y cuarta a 8 rs. arroba.

Se están haciendo las sementeras en las mejores condiciones y con un temporal inmejorable.

Ciudad-Rodrigo (Salamanca) 9 de Noviembre.—El temporal sigue inmejorable, aunque algo escaso de aguas.

El mercado último bastante concurrido; hubo muchos granos y se vendieron de uno ó dos reales en baja; el candeal valió de 37 a 38 rs. fanega; barbilla de 36 a 37; centeno y cebada de 26 a 27; algarrobas de 25 a 26; garbanzos de 70 a 120.

Harinas primera y segunda a 15 y 14 reales arroba; arroz de 27 a 30; jaban de 36 a 46; sal de 4 a 5; pimiento de 40 a 50; aceite de 54 a 56 rs. cantaro.

Las carnes sostienen sus precios de 17 a 18 cuartos libra de vaca; 12 a 14 el certero; 10 el macho; 18 el tocino nuevo; de 26 a 28 el añejo, y de 36 a 40 rs. arroba de cerdo en vivo de 8 a 12 arrobas de peso.

Ledesma (Salamanca) 9 de Noviembre.—El mercado ha sido poco concurrido y en él se han vendido los granos a los precios siguientes:

Trigo a 36 rs. carga; centeno a 24 id.; cebada a 23 id.; algarroba a 25 id.

El tocino de la casa se ha vendido a 36 rs. arroba de los que pasan de 8 arrobas.

Lerma (Burgos) 9 de Noviembre.—La feria de los Santos ha estado como nunca animada, vendiéndose bastante grano, y quedando mucho de sobra. También hubo abundancia de ganado de cerda, a precios arreglados.

blación y ferrial y en especial las lechales a precios elevados; después ya bajaron algo en los días siguientes, porque se retiraron los tratantes, quedando los gitanos que también hay concurrencia de buenos y malos.

Madera hay poca de la que se ha traído y regularmente hoy venderán los restos que hay en él ferrial.

Los precios del mercado son los siguientes:

Trigo de 29 a 36 rs. fanega; cebada de 19 a 20 id.; centeno de 18 a 20; garbanzos de 120 a 122; comuña de 23 a 26; avena a 12; yeros de 24 a 26; alubias de 72 a 73; lentejas de 48 a 49; titos de 60 a 62; vino del país de 10 a 10 1/2 rs. cántaro ea las cuevas, mosto de 8 a 9.

MALAGA 9 de Noviembre.—Nuestra plaza ofrece pocas variaciones. Hé aquí su curso:

Acite.—Regular existencia y entrada escasa, con tendencias a la baja sus precios.

Cotizamos: En puertas a 36 1/2 el añejo y a 34 el nuevo.

En bodega de 38 1/2 a 39 rs. arroba. Aguardiente.—Del Reino.—Regular existencia aumentada con 37 pipas que del catalán han traído los vapores Valencia y Bayo.

Las operaciones no tan activas como la semana anterior pero sostenidas.

Cotizamos: Cataluña de 96 a 98 duros pipa. Valencia de 100 a 110.

Del extranjero.—Surtido el mercado. En esta semana se han recibido 35 bocoyes por vapor Zurbarán. Ventas activas y precio el de 65 rs. arroba de 49 grados.

Harinas.—De Castilla.—No hay más existencias que las que tiene un almacenista que vende al precio de 22 rs. arroba de primera.

De Loja y Granada escasa existencia, que se realiza a los precios siguientes:

De primera, 15 1/2 rs. arroba; de segunda, 14 id.

De Málaga, fábrica de los remedios.—Abundante existencia que se detalla:

De primera, 14 1/2 rs. arroba; de segunda 13 id.; flor 15 id.; semola 21 id.

Jabón.—Nada de particular ha ofrecido esta pasta en la semana que reseñamos, continuando a los siguientes precios puestos a bordo.

De primera superior 190 rs. quintal; de primera mediana 176 id.; de segunda 175 idem; oleina 120.

Maiz.—Regular existencia. Se ha vendido a 45 rs. fanega y cuatro meses plazo, pero después surtidos los compradores solo subsiste para continuar el precio a 43 reales fanega y plazo.

Papas.—Se calcula en más de 100.000 cajas la existencia de todas clases. La entrada es corta.

La animación que se nota en el mercado ha retraído a algunos de vender.

Se han vendido en la semana unas 80.000 cajas a los precios de 19 a 20 reales arroba.

Cotizamos: Corrientes a 19 rs. caja; mejores corrientes a 25 id.; quinta clase a 30 idem, cuarta de 42 a 45 id.; tercera de 55 a 60 idem; segundas a 80 id.; primeras a 80 idem; grano a 26 id.

Sal.—Existencias considerables y operaciones continuas, aunque de poca importancia con arreglo a los siguientes precios:

Primera de Torreveja, 13 rs. quintal; segunda clase 12; de San Pedro 8; de Cadiz 6.

Trigos.—Del Reino.—Siguen activos y sin demanda y en alza por consiguiente los precios.

Los precios se pagan de 40 a 43 rs. fanega, y los tiernos de 44 a 54.

Un almacenista ha recibido una partida del Reino, que está detallándose a 40 reales fanega.

Vinos.—En el mismo estado en que los dejamos en nuestra anterior Revista.

La exportación continúa siendo importante y los precios siguen:

Blanco seco 20 a 25 rs. arroba; color 23 a 34 id.; moscatel 27 a 37 id.; añejo 100 a 500 id.

Medina del Campo (Valladolid) 9 de Noviembre.—En el periodo trascurrido desde mi última comunicación han continuado las buenas entradas diarias de trigo a este mercado, si bien con alguna variación en los precios: al de hoy habrán concurrido una siete mil fanegas, detallándose de 40 1/2 a 41 rs. en paneras.

Trigo superior de simiente, sin condición de peso, desde 45 a 50 rs.; centeno de 25 a 25 1/2; cebada de 22 a 23; algarrobas a 19.

En partidas se realizaron 4.000 fanegas a 44 1/2 rs. las 94 libras en estación; 3.000 a 44; 1.000 a 45; 2.000 a 43 1/2; 10.000 fanegas en junto.

Otras varias partidas se han llevado a cabo cuyos precios no he podido conocer.

Molril (Granada) 9 de Noviembre.—El precio a que se han vendido en esta población los artículos que se anotan, es el siguiente:

Trigo de 38 a 45 rs. fanega; cebada de 20 a 22; maiz de 35 a 40; habas de 40 a 45; habichuelas jayenas de 70 a 71; garbanzos de 60 a 130.

a 40 rs. fanega; centeno a 25; cebada de 22 a 23; guisantes a 32; algarrobas a 17 y garbanzos de 120 a 140; vino del año, pasado de 13 a 16; id. añada del 70 de 20 1/2 a 22 y más añejos hasta 70 rs. según ellos sean, los mostos no se cotizan por ahora.

Vinagres de 11 a 12, muy buenos. Resumiendo. El movimiento comercial en granos durante la semana, lento, y el de líquidos, animado.

Olmeda (Valladolid) 9 de Noviembre.—Después de las benéficas lluvias que tan oportunamente han venido a regar las semillas esparrañadas por estos campos, ha sucedido lo que llaman el veranillo de San Martín, con unos días tan hermosos y placenteros, que el campo se va cubriendo de verde que nada queda que desear a los agricultores de este país. ¡Quiera Dios que con la fuerza que nace se conserve hasta la recolección! También los vinateros están de enhorabuena este año por la mucha fuerza y buenas condiciones que han de tener los vinos, no así los ganaderos, que efecto de la yerba llamada garbancillo y ya también de la viruela, se les muere bastante ganado y desgraciadamente en la época que se aproxima el parto de las ovejas, siendo el de éstas las que más se desgracia.

Los precios de los granos y particularmente el trigo siguiente, ha variado según sus condiciones, habiéndose vendido desde 45 a 47 rs. fanega, mientras que el corriente para el consumo tiende a la baja como vera en la adjunta nota de precios:

Trigo de 42 a 43 rs. fanega; centeno de 24 a 25; cebada de 21 a 22; algarrobas de 17 a 18 guisantes de 33 a 34; garbanzos de 90 a 120; vino nuevo a 3 cuartos cuartillo; tocino a 18 cuartos libra; lana de 86 a 90 reales arroba.

Palazuelo (Valladolid) 9 de Noviembre.—Los cereales y demás artículos vendidos en esta localidad han tenido los precios siguientes:

Trigo de 36 a 38 rs. fanega; centeno de 23 a 25 id.; cebada de 20 a 21 id.; alubias de 60 a 65 id.; garbanzos de 96 a 100 id.; patatas de 3 a 4 rs. arroba; tocino (caual) de 54 a 58 id.; al vivo de 42 a 44 id.; carbon de 4 a 5 id.

Llevamos disfrutando unos cuantos días de un tiempo claro y hermoso, hallándose por tal concepto, los labradores de enhorabuena para terminar las labores de la siembra.

Peñaranda (Salamanca) 9 de Noviembre.—La oferta y demanda ha sido regular efecto del especial temporal que se disfruta y los precios que corrieron los siguientes:

Trigo de 37 a 39 rs. fanega; centeno de 24 a 25 id.; algarrobas de 18 a 19 id.; guisantes a 34 id.; castañas verdes a 24 id.; cerdos de 10 arrobas a 40 rs. arroba.

Piedrahita de la Sierra (Ávila) 9 de Noviembre.—El mercado ha estado bastante concurrido. Llevamos unos días de excelente temperatura, con un sol hermoso y el cielo bastante despejado, por lo que se espera tengan un nacimiento magnífico los granos que están sembrados.

A continuación anoto los precios siguientes:

Trigo de 40 a 46 rs. fanega; centeno de 25 a 26; cebada de 26 a 27; algarrobas de 21 a 22; garbanzos de 60 a 100, según clase; alubias de 60 a 64; castañas de 21 a 22; bellotas a 14; lino de 2 1/2 a 3 rs. libra; tocino salado a 28 cuartos; id. fresco a 20; carne de vaca a 2 rs.; id. de cerdo a 14 cuartos; patatas a 18 y 20 cuartos arroba.

Reinos (Santander) 9 de Noviembre.—El mercado último estuvo muy concurrido, y de seguro que no bajó de 400 fanegas de todas clases las que se presentaron a la venta, cotizándose a los precios siguientes:

Trigo de 43 a 46 rs. fanega, según clase; cebada de 25 a 27; yeros de 34 a 35; legumbres de 48 a 50; avena de 19 a 20; maiz de 32 a 33; harina de 1.ª a 17 rs. arroba; idem de 2.ª a 16; id. de 3.ª a 14; id. 3 bajas a 12; patatas de 3 a 4.

También se presentó bastante ganado vacuno y de cerda, vendiéndose poco, pero a muy buenos precios.

Se está haciendo una sementera inmejorable, pues a las muchas aguas de la semana, han sucedido unos días de calor, impropios de la estación en que estamos.

Rueda (Valladolid) 9 de Noviembre.—Los labradores están de enhorabuena, llevan una semana de tiempo claro y hermoso, aprovechándolo hasta lo posible en las labores de siembra.

Los cereales en esta localidad con poco movimiento, los líquidos una salida buena, los precios sostenidos:

Trigo 40 a 42; rs. fanega; centeno 28 a 29 id. id.; cebada 20 a 22 id. id.; algarrobas a 19 id. id.

Vino común 13 a 14 rs. cántaro; id. añejo 20 a 100 id. id.; id. de cerezos 160 a 600 id. id.; vinagre 11 a 13 id. id.; aguardiente añejado a 36 id. id.; alcohol de vino 36 a 38 grados a 72 id. id.; id. de orujo 52 a 54 id. id.

SALAMANCA 9 de Noviembre.—Continúan en nuestro mercado concertándose diferentes partidas de trigo, a los precios de 38 y 39 rs. fanega de 92 a 94 libras una, escaseando las ofertas en partida.

La sementera se está haciendo en buenas condiciones.

Los precios corrientes son:

Trigo 38 a 39; rubion 30 a 32; centeno 24 a 25; cebada 25 a 26; algarroba 21 a 22; garbanzos 80 a 130.

SANTANDER 9 de Noviembre.—Solo conocemos varias ventas de harina primera, que en junto componen sobre 17.000 arrobas, a 18 y 17 7/8. Después la plaza se ha encalmado; pero las últimas noticias de la Habana para el curso de este artículo. Para América se han hecho algunos embarques de dicho polvo, y también se ha expedido para Inglaterra. De trigo se han mandado a esta nación y a Bélgica 690.000 kilogramos.

Segorbe (Castellón) 9 de Noviembre.—En este mercado continúan rigiendo los precios siguientes:

Acite superior a 12 pesetas arroba; idem

mediano a 10'50; trigo blanco de sementera a 4'25 barchilla; id. ordinario a 4; morisco a 3; geja blanca superior a 4'50; idem inferior a 4; vino del país a 1'50 cántaro de lo nuevo, y a 2 pesetas lo viejo; aguardiente desde 4'50 hasta 7.

Sagunto (Valencia) 7 de Noviembre.—Acite a 12 pesetas 50 céntimos arroba; algarrobas a 0'75 y 0'82 id.; trigo blanco de siembra a 4'25 y 4'50 barchilla; común del país a 3'75; geja mallorquina a 4; cebada a 1'50 y 1'75; vino del país a 1'2 y 2'25 cántaro lo viejo; id. nuevo a 1'12; aguardiente de 17 grados a 5'25; de 20 a 6'25.

Sepúlveda (Segovia) 9 de Noviembre.—Los precios a que se han vendido los granos en esta semana, han sido los siguientes:

Trigo blanquillo de 37 a 38 rs. fanega; idem rojo bueno, de 36 a 37; id. más bajo de 34 a 35; centeno de 19 a 21; cebada de 18 a 20; algarrobas de 18 a 20; yeros de 22 a 24.

El trigo sigue con animación a la adquisición, por parte de los compradores.

Tudela (Valladolid) 9 de Noviembre.—El último mercado estuvo muy surtido de cereales. Tampoco faltaron compradores, por cuyo motivo abundaron las transacciones; pero a pesar de todo se cerró algo grano para el siguiente.

Los precios que rigieron son los siguientes:

Trigo superior a 43 rs. fanega; id. común de 38 a 40 id.; morcajo de 30 a 34 id.; centeno de 20 a 23 id.; cebada de 21 a 22 idem; avena a 13 id.; garbanzos de 110 a 120 id.; alubias de 64 a 68 id.; nueces de 34 a 38 id.; patatas de 3 1/2 a 4 rs. arroba; rubia a 34 id.; vino tinto a 15 rs. cántaro; idem blanco a 13 id.; mosto tinto a 12 1/2 y 13 id.

Valdepeñas (Ciudad-Real) 9 de Noviembre.—Después de unos días de copiosas lluvias, que han entorpecido las faenas agrícolas, han vuelto otros serenos y primaverales para concluir la sementera en las mejores condiciones; la vendimia se terminó y el resultado total de la cosecha de uva, aunque poco, algo mejor del que se esperaba. El aspecto del campo es inmejorable; los sembrados tempranos han nacido muy bien, y la cosecha de aceite, si bien escasa, aumentará algo con

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Lineas de anuncios: por un día á 0'12 de pta. cada una, por 2 á 0'14, por 3 á 0'16, por 4 á 0'18, por 5 á 0'20, por 6 á 0'22, por 7 á 0'24, y de 8 en adelante á 0'26.—Reclamos, sueltos, ó gacetas, á 0'40

ANUNCIOS.

linea.—Comunicados, desde 0'25 á 3'00.—Avisos judiciales á 0'12, y los demás oficiales á 0'25.—A los suscritores de mas de trimestre se rebaja del 25 al 50 por 100.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Boletín religioso.

Santos de mañana.—S. Eugenio III arzobispo y S. Estanislao de Koska confesor.
Jubileo.—Está mañana en la iglesia de las religiosas de Sta. Ana.—Habrá misas hasta la una en dicha iglesia.

Sección mercantil.

ALMUDI PUBLICO.
Precios del día 11
Frigo del país. de 11'25 á 13'00 pts.
Cebada. de 5'12 á 5'25
Maiz. de 8'00 á 8'50

Comunicaciones.

Entrada y salida de correos en esta capital.

CORREOS.	ENTRADAS.	SALIDAS.
Linea de Madrid	11 30 m.	2 30 t.
— de Cartagena	12 30 n.	3 30 m.
— Id., 2.º	3 13 t.	10 30 m.
— de Alicante.	8 30 n.	1 t.
— de Lorca y Andalucía.	9 15 m.	12 30 t.

La reja de 9 mañana á las 4 tarde. Las cartas se admiten en el buzón de la administración hasta media hora antes de la salida de los correos, y en los de los estancos hasta tres cuartos de hora antes.

ESPECTACULOS.

TEATRO DE ROMEA.
Gran función para hoy martes 12 de noviembre de 1872, á las 7 y media de la noche, 6.º de abono.
Se pondrá en escena la zarzuela en un acto, titulada: *Un pleito*.
Seguirá la linda zarzuela en un acto, titulada: *El loco de guardilla*.
Finalizando con la zarzuela bufa en un acto, titulada: *Pascual Bailon*.
Entrada general, 3 rs.—Id. al paraíso 2.

CIRCULO INDUSTRIAL.

Sexta función de abono de los ejercicios prácticos lírico-dramáticos para hoy jueves 14 del corriente, á las 7 y media de la noche.
Primera representación de la preciosa zarzuela en 3 actos, del género bufo, nominada: *Los cómicos de la legua*.
Cada acto tiene su diferente título.
1.º Los cómicos de la legua, zarzuela.
2.º El camino del patíbulo, drama social.
3.º Y Ferosi Romani, ópera seria, música de Vazquini.

ANUNCIOS.

Se recomienda la lectura del atun Scio de subasta de tres trozos de tierra en Csehgin, publicado en La Paz del jueves 7 del corriente. 4-4

Empresa francesa de pozos instalados y artesanos, con real privilegio de invención, establecida en esta ciudad, calle de la Rambla, número 1, principal. 30-3

Repartidores.

Para el servicio de obras se necesitan en el establecimiento de La Paz chicos á hombres honrados, á quienes se dará un buen premio por ese servicio.

Garbanos de Segovia.

En la calle de Vinadel, núm. 1, se vender de superior calidad á 56 rs. arroba y á 46 los de segunda.

AGUA DENTIFRICA ANATHIRINA

del Dr. J. G. Popp, médico-dentista de la Corte imperial y real de Austria en Viena.—Patente de invención en Inglaterra, América y Austria.
Cura instantánea y radicalmente los mas fuertes dolores de muelas, limpia la dentadura con perfección, incluso la que tiene tartaro, restituyéndole su color natural, blanquea su esmalte, impide la corrupción de las encías y calma los dolores de los dientes agudizados ó cariados; tambien purifica el aliento, asegura los dientes débiles é impide que sangren con el cepillo. Precio 14 rs.
En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31.—Por menor en Murcia, D. Rafael Almazan y Martin, D. P. Lente y D. Lucas Serrano. 208-45

DOCTOR IN ABSENTIA.

Todo profesor en artes y ciencias, individuos del clero y magistrados que deseen obtener los títulos de doctor ó bachiller honorario, pueden dirigirse á Méndez, calle del Rey, 46, Jersey, (Inglaterra), quien les dará gratuitamente las noticias necesarias. La Agencia franco-española, en Madrid, calle del Sordo, 31, les facilitará los estatutos. 13-10

BALSAMO PARA LA GUERRA.

BALSAMO PARA CURAR HERIDAS.
Balsamo para curar contusiones.
BALSAMO PARA CURAR TODO REUMATISMO INCIPIENTE Ó CRÓNICO, ARTICULAR Y MUSCULAR.
BALSAMO para curar quemaduras de arma de fuego, plancha, tumbre, fósforo y líquidos.

El Aceite de Bellotas con savia de coco es admirable para combatir rápidamente sin dolor, picor ni escozor las dolencias indicadas, no por que las tinturas cicatrizantes y que todo balsamo curando hasta el día. Se vende á 6, 12 y 18 rs. con prospecto y busto en la etiqueta, porque hay falsificadores, calle de las Tres Cruces, 1, Madrid.—Murcia, comisión de Almazan, Zoco, 5, y en 2,500 farmacias, droguerías y perfumerías del globo.
Inventor: L. de Brea y Moreno, proveedor de toda la humanidad.
NOTA.—El frasquito de este INMACULADO BALSAMO constituye un magnífico regalo para los que van á batirse, á los cazadores, viajeros, como igualmente una caja de CAFE DE BELLOTAS con almendra de coco, para curar en una hora la diarrea, disenteria, pujos, sea cual fuere la causa. 6-4

El espíritu.
Epístola de Fabio á Antonino, con prólogo por Palet.
Se vende á 5 rs. en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

El espíritu.
Epístola de Fabio á Antonino, con prólogo por Palet.
Se vende á 5 rs. en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

El espíritu.
Epístola de Fabio á Antonino, con prólogo por Palet.
Se vende á 5 rs. en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

El espíritu.
Epístola de Fabio á Antonino, con prólogo por Palet.
Se vende á 5 rs. en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

MUEBLES DE JARDIN.

Nuevos modelos privilegiados y depositados.—Los únicos que pueden trasportarse sin grandes gastos
Fábrica y talleres de ANDRE y FLEURY,
Casa Exposición, 5, rue Royale, Paris.
Verjas 50 por 100 de economía:—el mas ligero, lindo y sólido de los hierros:—aceptados para las obras de la villa de Paris, de la marina y de las colonias.
Especialidad de invernaáculos, marquises, pajareras, gallineros, etc. En España, transmiten los pedidos la Agencia franco-española, Sordo, 31, en Madrid, ó sus correspondientes de provincia, los cuales tienen abultados y precios corrientes. En Murcia, D. R. Almazan y Martin. 23-5

UNA SOLA VEZ
QUE SE PRELIEBE EL PURGANTE
Ó REFRESCO GASEOSO-TONICO
PURGATIVO CON HIERRO

CON EXIJIR ESTA MARCA SIEMPRE SOBRE LAS CAJAS DEL PURGATIVO GASEOSO-TONICO PURGATIVO CON HIERRO, INVENCIÓN DEL SEÑOR ANDRÉS Y FABIA, SE EVITA EL PLAGIO Y LA FALSIFICACION.

INVENCIÓN DEL SEÑOR ANDRÉS Y FABIA.
es mas que suficiente para desecar todos los demás purgantes, por muy en boga que se encuentren hoy. Tal es su gratísimo sabor, sus rápidos efectos, la suavidad con que los produce y la economía con que se le obtiene, pues la caja con doce papeles, sellados cada uno de por sí, y que aprovechan para seis dosis, cuesta solo 6 reales.

ADMIRABLES CONDICIONES QUE REUNE.
Con él se puede chasquear á cualquiera presentándosele como un refresco. Le sirve hasta de distracción al mismo enfermo el prepararse cuando le necesita. Se conserva indefinidamente. Le pueden tomar hasta los niños de pecho, á las señoritas jóvenes les es extremadamente útil, por la parte de preparación de hierro que lleva. Con su uso solo hay que privarse de la leche. Puede tomarse á cualquiera hora del día, etc., etc., poseyendo además la propiedad de ser el

ANTIDOTO SOBERANO
de las enfermedades biliosas, de tal manera que los enfermos del estómago cuyo principal síntoma sea el vomito, estén persuadidos de que con el uso de la primera caja, se les regularizará en sus funciones, por un mes años que transcurrieran alteradas.
Es el purgante que echará abajo á la tan recobrada purga de Citrato de Magnesias; es la especialidad, en una palabra, que como simple purgante y como remedio heroico para las enfermedades del estómago, se conquistará la fama por sí sola.
Gran depósito á los señores farmacéuticos.
Deposito en Valencia, farmacia de su inventor D. J. Andrés y Fabia, calle de San Vicente, frente al caballo de San Martín.—Deposito en Murcia, farmacia de D. José Moreno, plaza de la Libertad.

PASTILLAS PECTORALES DE KEATING.

Remedio universal y el mas apreciado del público: mas de 50 años de constante éxito, en Europa, China é India. Cura la tos, asma, y afecciones de la garganta y del pecho: agradable y eficaz, no tiene ni opio ni otro producto de letífero, y pueden tomarse las personas mas delicadas.—Véndese en cajas de cartón y de hoja de lata de varios tamaños. Precios 18 y 8 rs.—LONDRES, T. Keating, 79, St. Paul's Church Yard.—MADRID, Agencia franco-española, Sordo, 31.—MURCIA D. Lucas Serrano. 42-10

JARABE PASTILLAS DE BLAYN

Estas preparaciones, de un gusto agradable se prescriben con éxito hace 20 años por los mejores médicos de Paris y curan los constipados, gripe, coqueche, enfermedades de garganta, catarros pulmonares, irritaciones del pecho, de las vías urinarias y de la vejiga.—BLAYN, farmacéutico, en Paris, 7, rue du Marché Saint Honoré. En Madrid, por mayor, Agencia franco-española Sordo, 31: por menor, Jarabe, 11 y 18 rs., Pasta, 8 rs., en Murcia, D. Lucas Serrano. 42-9

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL,

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE,
y la sola original y genuina preparación para la cura de la
CONSUNCION Y ENFERMEDADES PULMONARES
CUANDO SE SUPONEN ORIGINADAS POR
excesivo uso del mercurio, hierro, etc.
Tambien es un remedio seguro para
las irrupciones cutáneas, el sarpullido,
comezon, tiña, hidropesia, escorbuto, tumores blancos, lamparones, afecciones nerviosas, obstrucciones y debilidad sexual, infecundidad, debilidad general y nerviosa, falta de apetito, languidez, vahidos, y afecciones del hígado; que terminan en
FIEBRES INTERMITENTES Y REMITENTES,
tercianas, calenturas biliosas, calofrios,
calenturas lentas, ictericia, etc.
¡Cuidado con las falsificaciones!
Depósito en Murcia, farmacia del Dr. Lopez, Lenceria, 16.

LA HORTELANA.

Prodigioso remedio para curar radicalmente las tercianas.
En Murcia, farmacia del Dr. Lopez, Lenceria, 16, y de D. José Pino y Vivo, Traperia, 1. 300-162

EL ECO AGRICOLA.

(SUPLEMENTO A EL POPULAR.)
Revista quincenal de intereses materiales consagrada exclusivamente á defender los intereses de la producción nacional, y á propagar todo cuanto sea útil á la agricultura, á la industria y al comercio.
DIRECTOR, Excmo. Sr. D. José Canalejas y Casas.
Redacción y administración: calle del Prado, núm. 15, cuarto bajo, Madrid.
Precio de suscripción 12 rs. por trimestre.
Toda la correspondencia administrativa se dirigirá al director económico D. Miguel P. y Garcia.

Manual teórico-práctico DEL PINTOR, DORADOR Y CHAROLISTA, obra indispensable á los que ejercen estos artes y á los aficionados.

POR MANUEL SAENZ Y GARCIA.
Contiene: todos los descubrimientos y sistemas conocidos en ellos hasta el día; un tratado completo y extenso de imitación de mármoles y maderas; dorado y plateado por todos los sistemas y una copiosa colección de recetas fáciles y seguras para hacer toda clase de barnices, charoles, etc., y otras muchas curiosas y de continua aplicación para los aficionados.
Se vende en Madrid á 10 rs. y á 12 en provincias.—Murcia, establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

CONSUMO DOMÉSTICO.

El gasto del té y del café va entrando en las costumbres del país, efecto de la baratura y variedad en las clases que hoy permiten hasta á las personas menos acomodadas, procurarse por un coste exiguo, estas benéficas bebidas.
Este progreso en la higiene alimenticia, lo realizó la Compañía Colonial hace 15 años; no se conocían entonces en Madrid mas que dos clases de té: una de negro, que solo en pocos establecimientos se encontraba, y otra de verde, que no se gastaba mas que en ciertos casos especiales. Los aficionados al té negro que consumían clases finas, las hacían venir del extranjero.
Desconocidos eran tambien en aquel tiempo, los témezclados que tanta estimación tienen en el día; siempre que cada una de las clases que forman la mezcla, sea verdaderamente del precio que corresponda á esta.
El almacén de la Compañía Colonial está abundantemente provisto de todas las clases de té que pueda desear el consumidor mas exigente; tiene además un variado surtido de mezclas que se expenden en cajitas curiosas y baratas, ó bien á peso. Baste decir que por una peseta se compra una cajita de 2 onzas, mezcla de familias, de la que se sacan 30 tazas de un té exquisito.
Igual que en los té, en los cafés tambien, ha sido realizado el progreso por la Compañía Colonial, de lo que puede convencerse toda persona imparcial que quiera recordar los tiempos pasados, y comparar hoy dia los cafés de la Compañía con otros cualesquiera que sean. Con poco mas de un cuarto por taza, una familia obtienen café de toda satisfacción. M. S.

Establecimiento tipográfico-comercial.

DE LA PAZ DE MURCIA,
calle de Zoco, núm. 5.
En este establecimiento se hacen facturas en competencia con la litografía; estados de todas clases y tamaños con rayas para la escritura, esquelas de defunción en papel de luto ó en tarjeta, á la última moda; toda clase de impresiones para ayuntamientos, oficinas y particulares, teniendo de venta ejemplares de las de uso diario; carteles de todos tamaños para los que hay un gran surtido de letras de grandes dimensiones; membranes para oficinas, sencillos ó con adornos modernos que compiten con los litografiados, en tinta negra ó de color; y se timbran papel con iniciales modernas inglesas en relieve blanco, todo con el mayor esmero, prontitud y economía.

Procesos célebres de todos los países.

Publicados bajo la dirección de los Excmos. Sres. Conde de Fra-branquer y Vizconde de San Javier.
Se publican por volúmenes en folio con láminas. Van publicados los 3 primeros á 2 rs. en Barcelona y 2'50 en provincias.
1.º Dumollard, robo, violación y asesinato.
2.º Saint Gerán, hijo reclamado por dos madres.
3.º D. Martin de Acuña, comendador de Santiago.
4.º en prensa. Quartier Lenok y consortes, monederos falsos.
Mad. Huaron, envenenamiento.—Luisa Parthmy.
Se suscribe en todas las librerías directamente enviando sellos ó libranza á Salvador Manero, editor, Barcelona.
Murcia, Almazan.

TARJETAS DE VISITA

á 12 rs. el 100 y á 8 el medio 100; con corte dorado, á la última moda, á 11 y 9.
Tarjetones para comerciantes é industriales, facturas ó circulares, á precios convencionales pero económicos.
Acúdase al establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

LA GEOGRAFIA PARA TODOS.

CON REAL PRIVILEGIO.
Mapas cortados por territorios para facilitar el estudio de la geografía. Punto de venta: establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, Murcia.
Los pedidos por mayor, con una considerable rebaja, se dirigirán á D. Pedro Barja y Alarcón, calle de Hortaleza, núm. 17, entresuelo, derecha.
Precio: 12 rs. en Madrid y 13 en provincias, franco de porte.

La Constitución española

para que realmente la entiendan los niños y el pueblo y les sea benéfico su estudio por sus nociones, máximas y moral, y hacer por el respeto y amor que enseña á los discípulos para con sus maestros.
POR DON GABRIEL FERNANDEZ.
Los pedidos á la administración de este periódico. A los maestros que lleven de una docena para arriba, se les abonará el 10 por 100